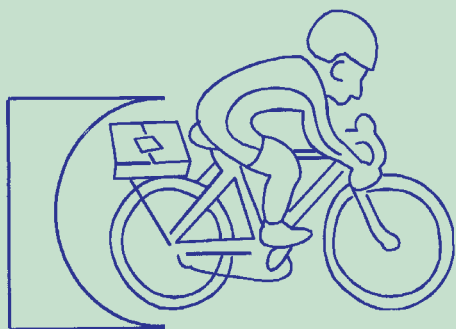


MARCHAMOS

N. 32 REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
AÑO X • 2º CUATRIMESTRE 2008



- ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA OEPM D. ALBERTO CASADO CERVIÑO.
- SEMINARIO UIMP SANTANDER 2008: LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL SERVICIO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.
- EL MICRORRELÉ MÓVIL.



MARCHAMOS

EDITA:

Oficina Española de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

COORDINACIÓN:

Rafael de la Cierva García-Bermúdez
Rosina Vázquez de Parga Pardo

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Leopoldo Belda Soriano
Ana Cariño Fraisse
Mónica Castilla Baylos
Carmen del Olmo Ochoa
Laura María Iglesias Gómez
Felipe Monge Zamorano
Asha Sukhwani
Verónica Tejedor Sánchez

COLABORACIONES:

Joaquín Angoloti Benavides
Eva Balsera Porris
Leopoldo Belda Soriano
Mónica Castilla Baylos
Rafael de la Cierva García-Bermúdez
Laura Iglesias Gómez
M^{ra} Carmen González Vasserot
José Luis Hernández Hernández
Angélica Martín Moronta
Asha Sukhwani
Rafael Zamorano Gómez

FOTO PORTADA: Vista del sur de Madrid desde la planta 18 del edificio de la OEPM

FOTO CONTRAPORTADA: Vista hacia el norte desde la planta 6^a del edificio de la OEPM

FOTOS PORTADA Y CONTRAPORTADA: Asha Sukhwani

NIPO: 401-03-013-X

Depósito Legal: M. 26.718-2000

Impreso en: Impresos y Revistas, S. A.

SUMARIO

EDITORIAL 3

LA OEPM, A FONDO 4

- Entrevista al director de la OEPM D. Alberto Casado Cerriño
- Seminario UIMP Santander 2008
- Evolución de las solicitudes de las distintas modalidades de propiedad industrial
- El microrrelé móvil



NOTICIAS DE LA OFICINA 20

- Nombramiento del nuevo Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- Otros nombramientos en la OEPM
- Publicación Real Decreto por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de propiedad industrial
- Feria Internacional de Ideas e Inventos: Attic'08
- Concesión a la OEPM de una nueva certificación de AENOR: norma UNE 166006: 2006 de vigilancia tecnológica
- Ampliación del alcance del sistema de calidad certificado ISO 9001:2000 a los servicios y búsquedas
- Cláusula de salvaguardia del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid
- Seminario sobre el español en el Sistema de Madrid de Registro Internacional de Marcas
- Programa CIBIT (2.º Semestre 2008)
- Trabajadores de la OEPM que se han jubilado en lo que llevamos de año



VISITAS DE LA OEPM 23

- Visita del Director de Asuntos Europeos e Internacionales de la EPO 23 de junio de 2008
- Visita de una delegación del consejo consultivo nacional socio económico de Tailandia (NESAC) y el comité del sector de servicio económico, 28 de mayo de 2008
- Visita a la OEPM de una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Taiwán el día 3 de septiembre



COLABORACIONES 24

- Ángela Merkel en la Conferencia en Bonn
- Los distintos personajes de la empresa
- Los lemures jaifaiv

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 29

- El Airbag

PATENTES CURIOSAS 30

- Método y dispositivo para desarticular un ataque terrorista dentro de un avión
- Transporte de casa prefabricadas

FOTOS DE ANTAÑO 31





CON este número de MARCHAMOS comenzamos un nuevo curso, con la novedad de la renovación en la cúpula directiva de la OEPM.

En primer lugar recogemos una entrevista al nuevo director de la OEPM, D. Alberto Casado Cerviño, un funcionario de la casa y con amplia experiencia en el campo de la propiedad industrial, lo que con toda seguridad repercutirá positivamente en el funcionamiento de la OEPM.

Seguimos con un reportaje sobre el curso de verano que la OEPM organiza todos los veranos en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que se está consolidando tras varias ediciones, dedicado en esta ocasión al conjunto de la propiedad industrial y no únicamente a las patentes.

Asimismo ofrecemos tablas estadísticas que muestran la evolución del número de solicitudes de propiedad industrial presentadas, dato de suma importancia para las previsiones de necesidades del organismo. Concluimos la sección de "OEPM a fondo" con un invento español que podría revolucionar el mundo de la electrónica.

En la sección de colaboraciones comenzamos con un artículo sobre Ángela Merkel y la conferencia de Bonn que ha elaborado Asha Sukhwani, nuestra experta en biodiversidad, seguimos con una nota sobre los personajes que uno se puede encontrar en el centro de trabajo realizada por Rafael de la Cierva, coordinador de la revista y al que deseamos una pronta recuperación y la ya habitual fauna fantástica de Joaquín Angoloti.

Terminamos agradeciendo todas las colaboraciones recibidas y recordando que el próximo invierno nuestra revista cumplirá los 10 años de vida. Por ello dejamos constancia de nuestro agradecimiento y recuerdo a Ángel Sastre, secretario general entonces y ahora, que impulsó la creación de MARCHAMOS y a Josefina Aljaro que fue coordinadora en los siempre difíciles arranques de una publicación de este tipo.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE LA REVISTA



LA OEPM A FONDO

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA OEPM D. ALBERTO CASADO CERVIÑO

Comenzamos la entrevista con nuestro **Director General** de la Oficina Española de Patentes y Marcas (**OEPM**) haciendo una pequeña valoración de lo que nuestra Revista de comunicación interna viene haciendo ya desde hace casi **10 años** que cumpliremos próximamente. Todo ello partió desde entonces como una necesidad del proceso general de Calidad en que nuestra Oficina se proponía ya entonces alcanzar y que hoy en día está en pleno desarrollo efectivo.



El director aceptó con mucho gusto nuestra petición de entrevista y recibió a un grupo de tres personas del Comité de Redacción de **Marchamos**. Le explicamos nuestro carácter abierto a la colaboración de la gente de la Oficina, que intentamos siempre aunar la parte técnica y de difusión de nuestro trabajo junto, junto a la expresión libre de cualquier iniciativa personal individual que deseara colaborar con la revista.

Se le comunicó alguna petición incluso de organismos extranjeros, como **OMPI** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) interesada en publicar en inglés algún artículo que ya habíamos publicados como es el caso.

de **“Fármacos de origen marino”** sobre moléculas aisladas de organismos marinos y las patentes que protegen estas moléculas, artículo que se publicó en el número **30** de **Marchamos**.

El Director nos dijo que tal colaboración espontánea era muy interesante. Además estimó que se podría mejorar la revista publicando, por ejemplo, **estadísticas** propias de nuestro negocio, que dada la periodicidad cuatrimestral de nuestra revista serían muy interesantes para nuestros lectores.

Asimismo sería interesante ver y analizar, por ejemplo, la evolución trimestral de las solicitudes de **Marcas, Patentes** y otras modalidades de protección. Como se sabe, la marca tiene un componente comercial muy definido y por tanto muy sensible al contexto socio-económico mientras que la patente debido al proceso de planificación de la investigación en la empresa, tiene un comportamiento, desde nuestro punto de vista, más a medio y largo plazo.

Nos contó que en la **OAMI** eran capaces de examinar las solicitudes de marcas diariamente, en atención a su origen geográfico, al número de registros de marcas y al sector de procedencia. Este tipo de análisis son muy importantes para una Organización como la nuestra.

A continuación se procedió al cuestionario ya preparado para la ocasión cuyas preguntas más relevantes al Director fueron las siguientes:

–Es conocido que usted ya trabajó anteriormente en la OEPM. ¿en qué año comenzó a trabajar en este organismo y cuando se marchó?

Ingresé en la OEPM en el año 1979 y me marché en el año 1994.

–¿Qué recuerdos guarda de sus primeros tiempos en la OEPM?

Excelentes, porque ingresé en la OEPM cuando era un organismo pequeño y me marché cuando ya era grande con un constante desarrollo y una importante presencia técnica e internacional.



–¿Cómo ha encontrado la OEPM tras su regreso?

Francamente bien. Es un gran organismo.

–¿Qué destacaría de su larga estancia en la OAMI?

Ha sido un proyecto apasionante. Gestionar un organismo multinacional y multicultural y hacerlo además enormemente competitivo es una experiencia que habría que pagar por tener.

–¿Cuáles considera las tareas más urgentes en la OEPM?

La OEPM funciona francamente bien. Yo diría que la labor más importante y más urgente es de difusión y apoyo. Difusión de nuestros servicios y apoyo a las empresas que quieren usar nuestros servicios.

–¿Qué objetivos se plantea en la OEPM a corto y largo plazo?

A corto plazo encajar nuestra organización en el entorno en el cual estamos, mediante proyectos horizontales. Vivimos un poco al margen de lo que sucede en la administración, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y ello hay que remediarlo. A medio y largo plazo me planteo obtener una mayor potenciación del negocio y una mayor presencia en la vida económica en el ámbito de nuestro campo.

–¿Cómo contempla la OEPM dentro de 10 años?

La concibo como un organismo mucho más competitivo y dinámico y totalmente informatizado.

–¿Se ha planteado la dirección la transformación de la OEPM en una agencia estatal? De ser positiva la respuesta, ¿Qué implicaciones tendría?

Que yo sepa no se ha planteado esta posibilidad.

–¿Será la OEPM un nexo de unión entre los ministerios de Industria y de Innovación?

Yo no diría tanto un nexo de unión. Diría que nosotros trabajamos en el ámbito de la comercialización, de la innovación y de la competitividad. Por lo tanto colaboraremos con todos los ministerios que trabajan en estos sectores. Es innegable que el Ministerio de Ciencia e Innovación debe gozar de todos nuestros favores. Y así lo hacemos.

–Tras la obtención del certificado ISO9001: 2000 para la gestión del procedimiento PCT y su extensión este año al servicio de búsquedas, ¿se contempla la extensión del certificado ISO9001 a otras áreas de la OEPM?

Sí, no sólo en Patentes, también en Signos Distintivos, poco a poco.

–El nuevo edificio presenta graves problemas de climatización y calidad del aire, que afectan a la salud de los trabajadores ¿Se ha previsto algún tipo de actuación al respecto?

Yo no creo que haya graves problemas, sino que hay problemas y no sólo relativos a la climatización, y se están abordando. Todo lo que se pueda resolver, se resolverá lo más rápidamente posible.



–¿Cómo considera la figura del agente de la propiedad industrial?

Es un intermediario esencial para el buen funcionamiento del sistema de la propiedad industrial. Yo no concibo que este sistema pueda trabajar sin el apoyo de unos buenos profesionales y los agentes en general lo son.

–¿Cómo cree que puede contribuir la OEPM al impulso de la innovación tecnológica?

De muchos modos. En primer lugar difundiendo de manera sistematizada y con un cierto valor añadido todo el volumen de información que tenemos.

En segundo lugar, dando apoyo a las empresas innovadoras, en los sectores clave en los que

operan. Y en tercer lugar convirtiéndonos en algo que tenemos que ser, un instrumento de la política industrial de nuestro país.

–¿Qué reputación internacional cree que tiene la OEPM?

Buena y , además, es merecida.

–¿Cómo ve el futuro de la Propiedad Industrial internacionalmente? ¿y de la patente comunitaria?

El futuro de la Propiedad Industrial es estu-pendo. Es un sector que sigue creciendo, que cada vez tiene más importancia. Es un sector clave en el desarrollo económico y por lo tanto un sector que va a seguir impulsándose, abriendo nuevas perspectivas.

En relación con la patente comunitaria es evidente que necesitamos una patente a nivel de la Unión Europea. El problema no es la patente comunitaria, sino algunos elementos del modelo actual contenidos en la propuesta.

–¿Qué ámbitos de interés quiere resaltar en relación con Iberoamérica?

Tenemos intereses comunes. Un primer interés común, que es el idioma, eso es un valor y un activo que no podemos olvidar.

Tenemos un tejido industrial muy parecido, con un porcentaje enorme de pequeña y mediana empresa y por tanto, con una problemática especial que tenemos que atender. Y tenemos un interés común porque formamos una comunidad de cerca de más de 400 millones de consumidores, lo cual potencialmente nos da una capacidad de intervención e influencia que no deberíamos desaprovechar.

–Además, Iberoamérica es una de las regiones ricas en Biodiversidad y eso tiene también en común con España.

Sí. Tengo entendido que en Europa, es España.

–¿Qué proyectos de formación de funcionarios iberoamericanos y de otras zonas le gustaría impulsar, online o presenciales?

No vamos a abandonar los cursos presenciales, pero sí vamos a reforzar los cursos de formación **on-line**, especialmente la parte de transmisión de experiencias, que nos va a permitir un mejor nivel en el grado de formación y en la transmisión de la información.

–¿Qué opinión le merece, en el actual contexto económico general, el progresivo incremento del registro de marcas españolas?

El incremento en el registro de marcas se está produciendo a nivel europeo, muy fuerte, en la marca comunitaria, pero la marca española está bajando. Es un fenómeno que no debemos desatender.

–¿Sigue siendo la falsificación de marcas el problema principal de la propiedad industrial en el mundo?

Sigue siendo uno de los principales problemas de la propiedad industrial. Uno de los más sensibles, sin lugar a dudas.

–Ante la nueva situación social, que pone de manifiesto que el sistema de patentes está cada vez más cuestionado, en especial, a partir de los casos de patentes de medicamentos para el SIDA en diversos países, ¿desde la OEPM, qué medidas se plantean para adaptarse a esta nueva situación mundial?

No creo que el sistema de patentes esté cuestionado, lo que sí ocurre es que el sistema de patentes, que es un modelo que tiene ya muchísimos años, tendrá que ser, en su momento, objeto de una reflexión para ver en qué dirección se sigue. De hecho, este proceso de análisis ya se está haciendo a nivel internacional.

–Pero si se está haciendo un estudio sobre el impacto social que tiene la patente, por ejemplo, en el caso del árbol del ‘Neem’, que estuvo la patente en la Cámara de Recursos de la EPO.

Conozco este caso que refleja posiblemente situaciones límite, prácticamente abusos, del sistema de patente, que básicamente es un sistema eficaz y progresista. Así, por ejemplo, en Sudáfrica con el tratamiento del SIDA se llegaron a acuerdos socialmente aceptables.

Yo distinguiría el sistema de patentes en sí, que está en la base del desarrollo industrial y económico de nuestros pueblos y, los casos de abuso, focalizados en ciertos sectores.



–Las grandes oficinas de patentes: USA y EPO, están sufriendo cada vez un mayor retraso en la tramitación de los expedientes, a pesar de aumentar sus recursos humanos cada año, principalmente sus efectivos de examinadores. ¿Cómo se va a afrontar en la OEPM el aumento de la carga de trabajo en la tramitación de los expedientes de patentes?

Lo vamos a afrontar con una buena especialización, con el incremento de los medios técnicos que se necesitan, de la formación y en la medida de lo posible manteniendo la cifra de examinadores que necesitamos. Si conseguimos mantener la cifra que tenemos, esto marcharía.

–En el momento actual, se plantea a nivel mundial la necesidad de dar a conocer el funcionamiento del sistema de patentes al ciudadano normal, a pie de calle, ya que es posible que algunos de los fallos del sistema se produzcan por desconocimiento del sistema de patentes ¿se plantea en la OEPM la adopción de medidas en este sentido a corto o medio plazo, y si es así, cuáles son?

A corto plazo se está preparando en estos momentos un programa de difusión que cubre tanto **patentes** como **marcas** y a corto y medio plazo tenemos la intención de establecer dentro de la red de asesoramiento a las **PYMES** un centro de información en materia de propiedad industrial, de forma que la información no llegue solamente a la gran empresa sino también a la pequeña y mediana empresa y después los programas de formación e información al ciudadano.

Hay países que están ya lanzando programas de formación sobre propiedad industrial en la escuela. Es algo que abordaremos nosotros.

–En el nuevo escenario mundial del sistema de patentes, una de las medidas que se plantea para agilizar el sistema es facilitar la comunicación electrónica entre solicitantes y examinadores durante el proceso para obtener una patente, ¿qué actuaciones se plantea la OEPM para facilitar dicha comunicación electrónica?

El objetivo que tenemos dentro de este periodo es convertir a la OEPM en una Oficina electrónica de verdad, que por un lado se ajuste a la ley de la administración electrónica y por otro lado que permita convertirnos en una oficina sin papeles

–Asimismo, en las grandes oficinas de patentes se plantea la necesidad de facilitar la presentación electrónica de solicitudes, trámites, pagos, así como el acceso al estado administrativo del expediente y la digitalización de

los documentos, ¿qué planes o actuaciones tiene previstos la OEPM en este sentido?

Hemos empezado ya. Hay un grupo de digitalización, hay un grupo que está estudiando la publicación diaria del BOPI en formato electrónico, hay un grupo que está examinando lo que se llama la fotografía de todos los procedimientos cuyo objetivo es precisamente conocer los distintos pasos que integran cada procedimiento y sentar las bases para que todos sean finalmente electrónicos.



–El trabajo de los examinadores de patente es cada día más difícil, tanto por el aumento de la complejidad técnica y la sobrecarga de trabajo intelectual, como por la necesidad de tomar en consideración diferentes plazos y tipos de procesos simultáneamente: PCT, examen previo, etc. Además actualmente los examinadores de patentes sufren un fuerte stress psicológico debido a la presión de someterse a continuos controles de calidad, al aumento del peso de la responsabilidad, a la falta de valoración de su trabajo incluso dentro de la OEPM, tanto en términos económicos como de perspectivas de mejora profesional, a la de falta de estímulos e incentivos en su labor, y a programas de formación y actualización insuficientes. ¿Se contemplan medidas para paliar esta situación?

Planteáis una cuestión que tiene, creo, un carácter más general. No sólo afectan estas cuestiones a un colectivo de esta casa. Además, no creo que el enfoque de la cuestión sea totalmente correcto.

Primero, no es ajustado decir que no hay buena valoración profesional. Los examinadores en esta casa, tanto en marcas como en patentes, están fuertemente valorados, pero no sólo aquí, sino también fuera. Uno de los problemas que tenemos en la OEPM en estos momentos, es que están tan valorados fuera de aquí, que se los llevan.

Es decir, nos hemos convertido, de facto, en una cantera de formación de excelentes profesionales, que después se marchan. Por lo tanto, hay una buena valoración de los examinadores, tanto interna como externa y es algo que es conocido, por ejemplo por nuestro Ministro.

En cuanto a la necesidad de reforzar el trabajo de los examinadores, pues sí hay que hacerlo al menos desde tres puntos de vista distintos; primero, hay que intentar mantener un número adecuado de examinadores. Eso me preocupa, el problema es que se nos van y uno de los objetivos que tengo es intentar que se vayan los menos posibles y reemplazar a los que se vayan en la medida de lo posible.

Segundo, hay que dotarles de los mejores instrumentos posibles. Eso está unido a un factor de productividad y a un factor de calidad. Cuanto mejores sean los instrumentos y la formación que tengan, más va a repercutir en el nivel de producción y en el nivel de calidad,

que ya es muy buena. También hay que buscar medidas realistas que permitan tener a estos cuerpos motivados.

–Teniendo en cuenta que en el Consejo del ADPIC (TRIPS) se está debatiendo el tema del requisito de divulgación del país de origen del recurso genético y del conocimiento tradicional asociado en solicitudes de patentes en las que la invención esté directamente basada en dicho recurso y/o conocimiento y puesto que la Unión Europea está a favor de que este requisito de divulgación sea obligatorio (según documento publicado en OMPI: WIPO/GRTKF/IC/8/11) lo que ha llevado a países como Alemania, Dinamarca, Bélgica y Suecia a cambiar sus leyes de patentes para contemplar este requisito, ¿se plantea la OEPM introducir este requisito en la Ley y/o Reglamento de Patentes, sobre todo teniendo en cuenta que España es el país más rico en biodiversidad de Europa y esta medida favorecería el control del uso y conservación de sus especies endémicas, que otros Ministerios españoles apoyan esta medida y que daría una señal muy positiva a nivel mundial, sobre todo, a Iberoamérica, como una de las zonas del planeta de las más ricas en biodiversidad?

Mi posición personal es favorable.

Según tengo entendido, en este tema la cuestión central gira en torno a la indicación del origen, sobre el que algunos sectores (el farmacéutico) prefieren que se regule a nivel de OMPI y no en el ámbito de la OMC.

**COMITÉ DE REDACCIÓN
DE MARCHAMOS**

SEMINARIO UIMP SANTANDER 2008

La propiedad industrial al servicio de la competitividad empresarial: patentes, marcas y diseños para competir mejor

Del 30 de junio al 4 de julio de 2008 se celebró en Santander el seminario "La Propiedad Industrial al servicio de la competitividad empresarial: patentes, marcas y diseños para competir mejor". El seminario fue inaugurado el lunes día 30 de junio por el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, **D. Alberto Casado Cerviño**.



El seminario fue dirigido por D. **Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal**, Director del Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la Oficina Española de Patentes y Marcas y en él, a lo largo de la semana en la que se impartió el curso se desarrollaron las siguientes ponencias:

La propiedad industrial al servicio de la competitividad empresarial: patentes marcas y diseños para competir mejor

Panorama actual en la competitividad de las empresas españolas: tendencias.

Juan Mulet Meliá. COTEC.

El futuro del sistema europeo de patentes en el marco de las políticas de innovación y competitividad.

Manuel Desantes. EPO.

Utilización estratégica de la propiedad intelectual.

Diego Agustín Carrasco Pradas. OMPI.

El sistema comunitario de marcas y diseños como oportunidad para las empresas.

Antonio Campinos. OAMI.

Hacia un sistema comunitario de patentes. Problemas y oportunidades.

L. Alfonso Durán. Durán-Corretjer SL

Marcas renombradas y competitividad.

Teresa Mogín. Fundación Real Madrid.

Competitividad en el siglo XXI. La visión empresarial.

César Maurín Castro. CEOE.

La protección de las marcas en España. Aspectos relevantes.

José Luis Barbero Checa. OEPM.

El diseño como clave estratégica para la competitividad empresarial.

Elisa Sáinz. Sociedad Estatal para el diseño y la innovación.

Innovación, factor clave para competir en el mercado global.

Nikolaus Thumm. EPO.

Las patentes: una herramienta potente y compleja.

Pascual Segura. Univ. Barcelona.

Patentes en la empresa. Una experiencia real.

Ignacio Alti Barbón. GAMESA.

Investigación pública y patentes. La cooperación investigación pública-empresas.

Ana Cortés. Red OTRI.

La propiedad industrial hoy. Problemas, oportunidades, perspectiva de futuro.

Gerardo Penas García. OEPM.

Conclusiones.

Gerardo Penas. OEPM.

Miguel Á. Gutiérrez Carvajal. OEPM.

En dicho seminario, se analizó el valor de la Propiedad Industrial para potenciar la competitividad empresarial, destacando el papel que desempeñan patentes, marcas y diseños como activos de gran valor económico en la competencia empresarial.

D. **Juan Mullet**, Director General de la Fundación COTEC, hizo una brillante introducción a lo que es la competitividad como factor para medir el grado en el que un país puede producir bienes y servicios y la productividad como la relación existente entre la influencia de la tecnología, el capital y las horas trabajadas, siendo la influencia de la tecnología la responsable del 80% de la productividad de un país.

Al igual que D. **Cesar Maurín**, Jefe de Servicio de Asuntos Industriales CEOE, que puso de manifiesto el papel fundamental que desempeñan las empresas españolas en la competitividad del siglo XXI.

Dña. **Ana Cortés**, Coordinadora de la RED OTRI de Universidades, también puso de manifiesto la importancia de la propiedad intelectual al servicio de la competitividad empresarial, siempre y cuando se gestionen bien los resultados financiados con fondos públicos, se comuniquen e interactúen los sectores público y privado.



MARCAS

La aportación de **D^a María Teresa Mogín**, dejó claro el valor de una marca renombrada como “**Real Madrid**” que no sólo constituye un activo económico fundamental por su aportación económica directa, por ejemplo, a través de las ventas de productos licenciados, sino que además tiene un elevado valor emocional en los seguidores, incluso a nivel internacional. Por ello, es muy importante el desarrollo de la responsabilidad social corporativa de manera que la marca se asocie a valores como deportividad, solidaridad, etc., de manera que el público aficionado a dicho equipo se sienta satisfecho de su equipo y de sus valores, y ésta satisfacción, se traduzca en deseos de ver partidos, adquirir sus productos o llevar sus símbolos, y al final se plasma en importantes derechos televisivos, por la utilización de sus símbolos, etc.



D. José Luis Barbero explicó el procedimiento general para la obtención de una marca. Resulta especialmente curiosa la nueva forma de protección de marcas que se plantea actualmente con las marcas sonoras, que de momento, no pueden protegerse porque no está claro que puedan presentarse o ponerse a disposición del público, aunque tal vez en el futuro. De la misma manera, se plantea de cara al futuro la utilización de marcas correspondientes a diferentes olores.

D. Diego Carrasco explicó cómo se estaban intentando registrar colores como marcas, por ejemplo, “azul huevo de ruiseñor”. Asimismo explicó casos curiosos de aprovechamiento de la propiedad industrial como el acuerdo de la cadena **Starbucks** con la marca que agrupaba y representaba a los productores de “café de Etiopía”, permitiendo de esta forma la obtención de un precio justo por su producto.

También **D. Antonio Campinos**, vicepresidente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (**OAMI**) explicó el papel que desempeña actualmente la marca comunitaria en el mundo empresarial, especialmente para los países de fuera de Europa, para los cuáles resulta especialmente útil.



DISEÑOS

La intervención de **D^a Elisa Sáinz**, dejó claro que el diseño está comenzando a ser un elemento clave en la competitividad empresarial española, ya que en muchos casos es su elemento más competitivo a nivel internacional. Sin embargo, las modalidades de protección que afectan al diseño industrial, necesitan todavía afianzarse en el tejido empresarial español.



PATENTES

Luis-Alfonso Durán dejó clara la importancia de que los solicitantes españoles tengan una seguridad jurídica plena a la hora de proteger sus invenciones en Europa. Para ello, es imprescindible que, en el caso de que hubiese una Patente Comunitaria o quizá una sistema híbrido entre la patente Comunitaria y la Europea, el español sea idioma de procedimiento, ya que de no ser así, la baja calidad de las traducciones electrónicas, los precios y tiempos de las traducciones profesionales y la falta de seguridad jurídica en los procesos judiciales en otros idiomas, debilitarían totalmente a las empresas españolas e hispanoamericanas a la hora de defender o hacer fuertes sus derechos de propiedad industrial.

D. **Manuel Desantes**, vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes, nos ofreció un diagnóstico actual del sistema de patentes que permita evaluar los cambios que el sistema necesita para ser útil y satisfacer las expectativas de la sociedad.



D. **Iñaki Altí**, de **Gamesa**, empresa que en pocos años se ha colocado entre los líderes mundiales del sector de aerogeneradores, ofreció un punto de vista práctico y realista de las posibles opciones que tienen las empresas españolas a la hora de proteger su tecnología y, cómo sacar el máximo partido económico de ellas, por ejemplo, solicitando PCT para retrasar la entrada nacional y en función del informe hacerlo o no, según se vea que el invento es realmente bueno o no; concediendo licencias a precios bajos de aquellas tecnológicas que no son tan rentables como para justificar un elevado precio de mantenimiento de los derechos de propiedad industrial, compartiendo tecnologías que no generan grandes ingresos con sus derechos pero son básicas para la producción, como por ejemplo, tecnologías de mantenimiento, etc.

Asimismo, el responsable de **GAMESA** explicó que anteriormente las solicitudes **PCT** las presentaban en la **EPO** pero que actualmente preferían hacerlo en la **OEPM** porque el criterio que se aplica a la hora de juzgar novedad y actividad inventiva es más duro, y esto es muy importante para ellos que compiten en un sector industrial muy agresivo, el de



aerogeneradores, y necesitan están seguros del valor de sus patentes antes de lanzarse a invertir en tasas y traducciones al entrar en las fases nacionales. Tal vez por ello, la **EPO** y otras oficinas de patentes se plantean actualmente la necesidad de “subir el listón” a la hora de valorar las invenciones, para evitar la concesión de patentes de bajo nivel inventivo.

Por último, los representantes de la **OEPM** aportaron una visión integradora del conjunto de las ponencias, que permitió establecer unas conclusiones, que analizan en todos sus aspectos, las diversas líneas planteadas que pueden convertir la propiedad industrial en un elemento clave de la competitividad empresarial para conseguir el objetivo estratégico de la Unión Europea establecido en 2000 en la cumbre de Lisboa: convertir la economía europea en la más competitiva del mundo en 2010.



Laura Iglesias Gómez

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

A partir de este número vamos a incluir periódicamente estadísticas que muestren como evolucionan las solicitudes de las distintas modalidades de propiedad industrial (proporcionadas por la Unidad de Apoyo a la Dirección general – Servicio de estudios) a lo largo del año y en comparación con años anteriores.

**SOLICITUDES DE PATENTES NACIONALES PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2008/2007
ENERO	246	199	-19%	181	-9%	204	13%	220	8%	256	16%
FEBRERO	253	266	5%	276	4%	283	3%	265	-6%	366	38%
MARZO	258	303	17%	294	-3%	366	24%	342	-7%	261	-24%
ABRIL	243	259	7%	315	22%	258	-18%	303	17%	406	34%
MAYO	293	274	-6%	239	-13%	337	41%	322	-4%	353	10%
JUNIO	227	262	15%	295	13%	329	12%	343	4%	311	-9%
JULIO	305	310	2%	305	-2%	281	-8%	299	6%	331	11%
AGOSTO	207	184	-11%	230	25%	192	-17%	222	16%	217	-2%
TOTAL PARCIAL	2.032	2.057	1%	2.135	4%	2.250	5%	2.316	3%	2.501	8%
SEPTIEMBRE	206	239	16%	253	6%	231	-9%	203	-12%		
OCTUBRE	314	273	-13%	271	-1%	290	7%	325	12%		
NOVIEMBRE	247	250	1%	306	22%	295	-4%	304	3%		
DICIEMBRE	282	281	0%	287	2%	286	-0,3%	291	2%		
TOTAL ANUAL	3.081	3.100	1%	3.252	5%	3.352	3%	3.439	2,8%		

Nota: Incluyen las solicitudes presentadas por el procedimiento de concesión acelerado de patentes.

**SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2008/2007
ENERO	244	204	-16%	199	-2%	200	1%	199	-1%	202	2%
FEBRERO	292	266	-9%	249	-6%	245	-2%	249	2%	238	-4%
MARZO	283	305	8%	266	-13%	319	20%	239	-25%	209	-13%
ABRIL	250	268	7%	268	0%	227	-15%	197	-13%	261	32%
MAYO	277	263	-5%	259	-2%	246	-5%	249	1%	242	-3%
JUNIO	221	278	26%	251	-10%	311	24%	256	-18%	232	-9%
JULIO	275	254	-8%	270	6%	246	-9%	235	-4%	254	8%
AGOSTO	149	154	3%	180	17%	140	-22%	174	24%	133	-24%
TOTAL PARCIAL	1.991	1.992	0%	1.942	-3%	1.934	0%	1.798	-7%	1.771	-2%
SEPTIEMBRE	210	185	-12%	190	3%	185	-3%	159	-14%		
OCTUBRE	271	247	-9%	243	-2%	227	-7%	244	7%		
NOVIEMBRE	268	244	-9%	249	2%	241	-3%	269	12%		
DICIEMBRE	260	233	-10%	229	-2%	227	-1%	187	-18%		
TOTAL ANUAL	3.000	2.901	-3%	2.853	-2%	2.814	-1%	2.657	-6%		

**SOLICITUDES PCT PRESENTADAS EN LA OEPM POR MESES
EN EL AÑO 2008 Y SU COMPARACIÓN CON EL AÑO 2007**

Meses	2007			2008			▲ (+/-) Total presentadas 2008/2007	▲ (+/-) Presentación electrónica 2008/2007
	Total	Presentadas Electrónicamente *	% Presentación Electrónica / Total	Total	Presentadas Electrónicamente *	% Presentación Electrónica / Total		
ENERO	77	23	29,9%	67	14	20,9%	-13%	-39%
FEBRERO	74	20	27,0%	84	21	25,0%	14%	5%
MARZO	99	2	2,0%	102	27	26,5%	3%	1250%
ABRIL	98	21	21,4%	138	21	15,2%	41%	0%
MAYO	82	21	25,6%	109	27	24,8%	33%	29%
JUNIO	89	15	16,9%	94	18	19,1%	6%	20%
JULIO	98	22	22,4%	92	25	27,2%	-6%	14%
TOTAL PARCIAL	617	124	20,1%	686	153	22,3%	11,2%	23%
AGOSTO	38	8	21,1%					
SEPTIEMBRE	57	11	19,3%					
OCTUBRE	86	14	16,3%					
NOVIEMBRE	104	19	18,3%					
DICIEMBRE	97	20	20,6%					
TOTAL ANUAL	999	196	19,6%					

* A partir del 15 de enero del 2004, de conformidad a la Regla 89 bis del PCT, se incluye la presentación electrónica de Patentes PCT en el Registro Telemático de la OEPM.

**SOLICITUDES DE INFORMES DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL A LA OEPM PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2008/2007
ENERO	76	54	-29%	55	2%	57	4%	81	42%	100	23%
FEBRERO	43	69	60%	77	12%	80	4%	105	31%	112	7%
MARZO	69	71	3%	98	38%	93	-5%	127	37%	115	-9%
ABRIL	56	66	18%	97	47%	67	-31%	123	84%	171	39%
MAYO	82	70	-15%	107	53%	137	28%	101	-26%	121	20%
JUNIO	77	74	-4%	95	28%	110	16%	111	1%	111	0%
JULIO	88	77	-13%	91	18%	115	26%	113	-2%	109	-4%
AGOSTO	45	51	13%	69	35%	81	17%	48	-41%	76	58%
TOTAL PARCIAL	536	532	-1%	689	30%	740	7%	809	9%	915	13%
SEPTIEMBRE	68	59	-13%	73	24%	82	12%	66	-17%		
OCTUBRE	81	80	-1%	90	13%	93	3%	101	9%		
NOVIEMBRE	57	70	23%	95	36%	96	1%	118	23%		
DICIEMBRE	84	83	-1%	84	1%	89	6%	110	24%		
TOTAL ANUAL	826	824	0%	1.031	25%	1.100	7%	1.206	10%		

Nota: Se contabilizan las peticiones de IBI de las solicitudes PCT presentadas en España y las remitidas por la OEP según el Acuerdo Firmado por la OEP, OEPM y PRV y que entró en vigor el 1 de julio de 1999; Por este Acuerdo la OEPM, como Autoridad de Búsqueda Internacional, es la encargada de realizar todas las búsquedas de lengua española.

**SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005 Y 2004**

MESES	2004		2005		▲ 2005/2004		2006		▲ 2006/2005		2007		▲ 2007/2006		2008		▲ 2008/2007	
	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños	Exped.	Diseños
ENERO			120	811			113	884	-6%	9%	118	853	4%	-4%	96	823	-19%	-4%
FEBRERO			170	966			145	866	-15%	-10%	131	786	-10%	-9%	131	1.248	0%	59%
MARZO			161	888			201	1.418	25%	60%	175	1.222	-13%	-14%	103	849	-41%	-31%
ABRIL			192	1.063			125	634	-35%	-40%	111	758	-11%	20%	153	1.126	38%	49%
MAYO			165	966			151	933	-8%	-3%	149	786	-1%	-16%	116	860	-22%	9%
JUNIO			162	1.010			153	1.022	-8%	1%	126	862	-18%	-16%	131	1.191	4%	38%
JULIO	101	470	163	1.184	61%	152%	145	861	-11%	-27%	118	772	-19%	-10%	124	870	5%	13%
AGOSTO	82	382	114	644	39%	69%	79	418	-31%	-35%	85	564	8%	35%	71	456	-16%	-19%
TOTAL PARCIAL	183	852	1.247	7.532	581%	784%	1.112	7.036	-11%	-7%	1.013	6.603	-9%	-6%	925	7.423	-9%	12%
SEPTIEMBRE	110	465	142	836	29%	80%	98	621	-31%	-26%	133	889	36%	43%				
OCTUBRE	172	1.057	172	953	0%	-10%	139	1.091	-19%	14%	141	859	1%	-21%				
NOVIEMBRE	142	551	170	1.104	20%	100%	135	1.055	-21%	-4%	132	1.200	-2%	14%				
DICIEMBRE	142	579	159	923	12%	59%	104	791	-35%	-14%	106	822	2%	4%				
TOTAL ANUAL	749	3.504	1.890	11.348	152%	224%	1.588	10.594	-16%	-7%	1.525	10.373	-4%	-2%				

* Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio se introdujo en España el diseño industrial, desapareciendo las modalidades de modelos y dibujos industriales. En el mes de julio de las 186 solicitudes presentadas 94 corresponden a diseños de la Nueva Ley.

**SOLICITUDES DE MARCAS NACIONALES PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2008/2007
ENERO	3.828	3.646	-5%	3.644	0%	4.304	18%	4.786	11%	4.217	-12%
FEBRERO	4.923	5.273	7%	4.955	-6%	5.342	8%	5.376	1%	5.191	-3%
MARZO	4.976	5.679	14%	5.168	-9%	6.446	25%	6.609	3%	4.198	-36%
ABRIL	5.086	4.873	-4%	5.303	9%	4.603	-13%	4.729	3%	5.081	7%
MAYO	4.718	5.015	6%	4.934	-2%	5.541	12%	5.336	-4%	4.483	-16%
JUNIO	4.601	4.924	7%	5.301	8%	5.595	6%	5.087	-9%	4.457	-12%
JULIO	4.855	4.843	0%	4.658	-4%	4.870	5%	4.790	-2%	4.292	-10%
AGOSTO	2.592	2.416	-7%	2.864	19%	3.067	7%	2.998	-2%	2.109	-30%
TOTAL PARCIAL	35.579	36.669	3%	36.827	0%	39.768	8%	39.711	0%	34.028	-14%
SEPTIEMBRE	3.817	3.953	4%	4.382	11%	4.257	-3%	3.809	-11%		
OCTUBRE	5.121	4.464	-12,8%	4.956	11,0%	5.016	1%	5.153	3%		
NOVIEMBRE	4.868	5.017	3%	5.496	10%	5.444	-1%	5.098	-6%		
DICIEMBRE	4.604	4.674	2%	4.753	2%	4.158	-13%	4.062	-2%		
TOTAL ANUAL	53.989	54.777	1%	56.414	3,0%	58.643	4%	57.833	-1%		

Con la entrada en vigor el 31 de julio de 2002 de la Ley 17/2001 de 7 de diciembre se introdujo el sistema "multiclase" que repercute sobre el número de solicitudes al poder acumular en una solicitud varias clases frente al sistema anterior de una solicitud por clase. En consecuencia para utilizar criterios homogéneos con el periodo anterior, debe multiplicarse el número de solicitudes que se presentan a partir de esa fecha por el ratio, número medio de clases por solicitud que se están presentando tras la entrada en vigor del sistema "multiclase", este ratio se actualiza todos los años.

**SOLICITUDES DE MARCAS INTERNACIONALES PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2008/2007
ENERO	1.066	649	-39%	731	13%	419	-43%	636	52%	297	-53%
FEBRERO	704	494	-30%	511	3%	601	18%	276	-54%	335	21%
MARZO	817	739	-10%	554	-25%	411	-26%	452	10%	524	16%
ABRIL	826	699	-15%	767	10%	494	-36%	642	30%	485	-24%
MAYO	628	683	9%	629	-8%	474	-25%	469	-1%	522	11%
JUNIO	850	554	-35%	783	41%	459	-41%	546	19%	546	0%
JULIO	1.141	678	-41%	569	-16%	641	13%	588	-8%	519	-12%
AGOSTO	669	773	16%	518	-33%	496	-4%	597	20%	455	-24%
TOTAL PARCIAL	6.701	5.269	-21%	5.062	-4%	3.995	-21%	4.206	5%	3.683	-12%
SEPTIEMBRE	618	566	-8%	977	73%	712	-27%	520	-27%		
OCTUBRE	781	650	-17%	837	29%	642	-23%	651	1%		
NOVIEMBRE	657	362	-45%	1.082	199%	731	-32%	491	-33%		
DICIEMBRE	610	928	52%	682	-27%	768	13%	652	-15%		
TOTAL ANUAL	9.367	7.775	-17,0%	8.640	11%	6.848	-21%	6.520	-5%		

**SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES PRESENTADAS POR MESES EN EL AÑO 2008
Y SU COMPARACIÓN CON EL 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003**

MESES	2003	2004	▲ 2004/2003	2005	▲ 2005/2004	2006	▲ 2006/2005	2007	▲ 2007/2006	2008	▲ 2007/2006
ENERO	298	235	-21%	314	34%	479	53%	526	10%	579	10%
FEBRERO	360	375	4%	486	30%	495	2%	639	29%	649	2%
MARZO	338	356	5%	417	17%	628	51%	617	-2%	520	-16%
ABRIL	358	397	11%	478	20%	425	-11%	459	8%	600	31%
MAYO	409	302	-26%	411	36%	675	64%	622	-8%	552	-11%
JUNIO	386	353	-9%	401	14%	598	49%	592	-1%	498	-16%
JULIO	420	376	-10%	415	10%	557	34%	580	4%	384	-34%
AGOSTO	195	235	21%	292	24%	411	41%	398	-3%	279	-30%
TOTAL PARCIAL	2.764	2.629	-5%	3.214	22%	4.268	33%	4.433	4%	4.061	-8%
SEPTIEMBRE	278	304	9%	450	48%	574	28%	483	-16%		
OCTUBRE	415	320	-23%	427	33%	569	33%	593	4%		
NOVIEMBRE	340	356	5%	571	60%	589	3%	691	17%		
DICIEMBRE	365	319	-13%	468	47%	449	-4%	550	22%		
TOTAL ANUAL	4.162	3.928	-6%	5.130	31%	6.449	26%	6.750	5%		

Con la entrada en vigor el 31 de julio de 2002 de la Ley 17/2001 de 7 de diciembre se introdujo el sistema "multiclase" que repercute sobre el número de solicitudes al poder acumular en una solicitud varias clases frente al sistema anterior de una solicitud por clase. En consecuencia para utilizar criterios homogéneos con el periodo anterior, debe multiplicarse el número de solicitudes que se presentan a partir de esa fecha por el ratio, número medio de clases por solicitud que se están presentando tras la entrada en vigor del sistema "multiclase", este ratio se actualiza todos los años.

Nota: En las solicitudes de nombres comerciales están incluidas los desistimientos de solicitud, tanto los realizados a petición del solicitante como los de oficio; En el año 2005 ascendieron a 236 desistimientos lo que representa 4,6% sobre las solicitudes presentadas; en el año 2006 ascendieron a 524 desistimientos, lo que da el 8% sobre el total de solicitudes; en el año 2007 fueron 721 desistimientos, lo que da el 10,68%. En el año 2008, a 2 de septiembre, llevamos 409 desistimiento lo que da el 10,11%. Estas solicitudes de desistimientos en su mayoría no generan ingresos para la OEPM.

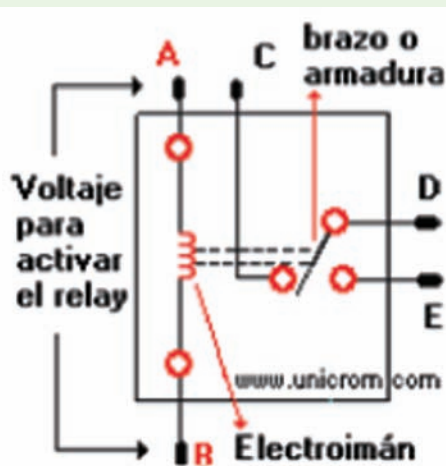
EL MICRORRELÉ MÓVIL

¿Te imaginas que el cargador del teléfono móvil estuviera integrado en el mismo teléfono? Pues ello podría ser factible gracias al microrrelé móvil

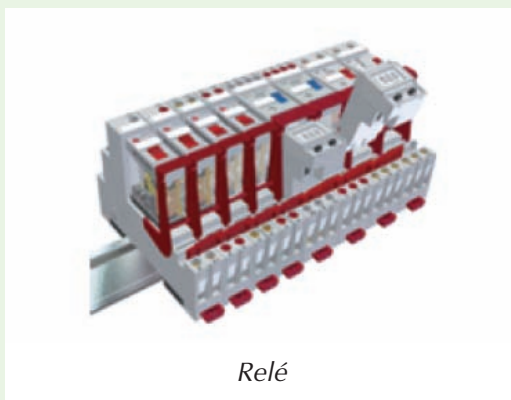
A pesar de los espectaculares avances que se han producido en microelectrónica, todavía existen componentes que por sus características físicas no han podido ser integrados en un microchip. El **relé** es uno de ellos, lo que ha limitado la miniaturización de muchos dispositivos.

El **relé** o **revelador** (del francés *relais*, relevo) es un dispositivo electromecánico, que funciona como un interruptor controlado por un circuito eléctrico en el que, por medio de un electroimán se acciona un juego de uno o varios contactos que permiten abrir o cerrar otros circuitos eléctricos independientes. Fue inventado por Joseph Henry en 1835. Ya que el **relé** es capaz de controlar un circuito de salida de mayor potencia que el de entrada, puede considerarse, en un amplio sentido, una forma de amplificador eléctrico. Como tal se emplearon en telegrafía, haciendo la función de repetidores que generaban una nueva señal con

troimán) y los circuitos controlados por los contactos, lo que hace que se puedan manejar altos voltajes o elevadas potencias con pequeñas tensiones de control. Permite la posibilidad de control de un dispositivo a distancia mediante el uso de pequeñas señales de control.



Esquema de funcionamiento de un relé



Relé

corriente procedente de pilas locales a partir de la señal débil recibida por la línea. Se les llamaba "relevadores". De ahí su nombre.

La gran ventaja de los **relés** es la completa separación eléctrica entre la corriente de accionamiento (la que circula por la bobina del elec-

El **microrrelé** es un diminuto interruptor de entre 50 y 100 micras que activa el funcionamiento de los chips y se mueve libremente en su interior gracias a la tecnología MEMS, reduciendo 100 veces su tamaño y 10 veces su voltaje respecto a los relés convencionales. Esto permitirá diseñar la nueva generación de móviles y de otros aparatos electrónicos.

Los sistemas Microelectromecánicos (Microelectromechanical Systems, MEMS)

Se trata de la **tecnología electromecánica** micrométrica y sus productos, y a escalas relativamente más pequeñas (escala nanométrica)

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de publicación internacional
3 de Junio de 2004 (03.06.2004)

PCT

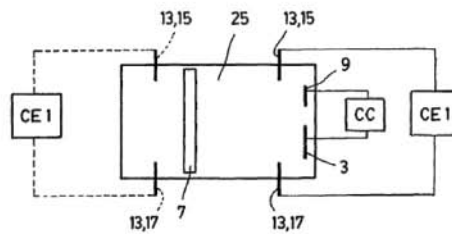
(10) Número de Publicación Internacional
WO 2004/046019 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes: **B81B 5/00**, H01H 45/00
(21) Número de la solicitud internacional: PCT/ES2003/000583
(22) Fecha de presentación internacional: 18 de Noviembre de 2003 (18.11.2003)
(25) Idioma de presentación: español
(26) Idioma de publicación: español
(30) Datos relativos a la prioridad: P200202792, 19 de Noviembre de 2002 (19.11.2002) ES
(71) Solicitante (para todos los Estados designados salvo US): BAOLAB MICROSYSTEMS S.L. [ES/ES]; Institut Politècnic Campus de Terrassa, Ctra. Nacional 150 Km. 14,5., B-08220 Terrassa (ES).
(72) Inventor; e
(75) Inventor/Solicitante (para US solamente): MONTANYÀ SILVESTRE, Josep [ES/ES]; Josep Saló 4-6, E-08191 Rubí (ES).
(74) Mandatarios: CURELL SUÑOL, Marcellino etc.; Passeig de Gràcia, 65 bis, E-08008 Barcelona (ES).
(81) Estados designados (nacional): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR,

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: MINIATURE RELAY AND CORRESPONDING USES THEREOF

(54) Título: RELÉ MINIATURIZADO Y SUS USOS CORRESPONDIENTES



(57) Abstract: The invention relates to a miniature relay comprising: a first zone which is disposed face-to-face with a second zone; a first capacitor plate (3); a second capacitor plate (9) which is disposed in the second zone and which is smaller than or equal to the first plate; an intermediate space (25) between said two zones; a conductive element (7) which is disposed in the aforementioned intermediate space (25), which is mechanically independent of the adjacent walls and which can move freely through said intermediate space (25) as a function of voltages present between the plates; and contact points (15, 17) belonging to an electric circuit. According to the invention, the above-mentioned conductive element (7) closes the electric circuit by butting against the contact points (15, 17). The inventive relays can be used, for example, as an accelerometer, an airbag accelerometer, an inclinometer, a Coriolis force detector, a microphone, for acoustic applications, and as a pressure, flow, temperature, gas, magnetic field sensor, etc.

(57) Resumen: La invención tiene por objeto un relé miniaturizado que comprende una primera zona enfrentada a una segunda zona, una primera placa de condensador (3), una segunda placa de condensador (9) dispuesta en la segunda zona, y menor o igual que la primera placa, un espacio intermedio (25) entre ambas zonas, un elemento conductor (7) dispuesto en el espacio intermedio (25) y que es mecánicamente independiente de las paredes adyacentes y puede desplazarse libremente

[Continúa en la página siguiente]

Portada de la PCT/ES2003/000583

se fusionan en sistemas nanoelectromecánicos (Nanoelectromechanical Systems, NEMS) y Nanotecnología.

Los MEMS en general varían en tamaño desde un micrómetro (una millonésima parte de un metro) a un milímetro (milésima parte de un metro). En este nivel de escala de tamaño, las construcciones de la física clásica no son siempre ciertas. Debido a la gran superficie en relación al volumen de los MEMS, los efectos de superficie como electrostática y viscosidad dominan los efectos de volumen tales como la inercia o masa térmica. El análisis de elementos finitos es una parte importante del diseño de MEMS.

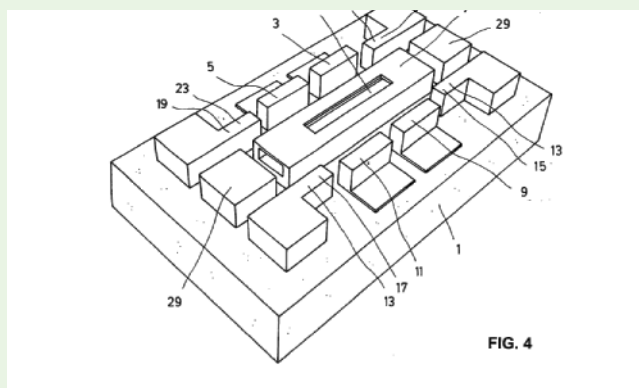
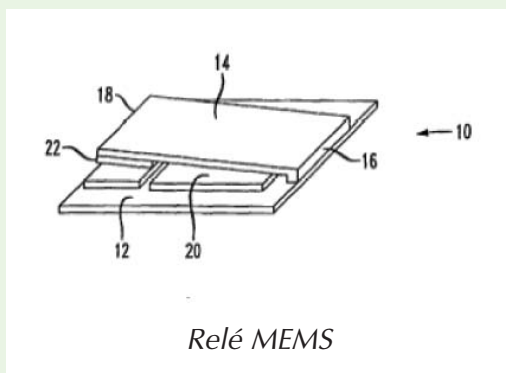


FIG. 4

Figura de la PCT/ES2003/000583



Un español diseña el microrrelé móvil capaz de revolucionar la industria

El pasado 24 de abril apareció en el diario EL PAÍS un artículo sobre el ingeniero Josep Montanyà, el cual presentó el primer **relé** que se puede incluir en un chip en una tesis doctoral, basándose en el diseño de **microrrelés** con partes móviles, una tecnología que ya se emplea en airbags, proyectores e impresoras de inyección en tinta.

“En tres años los móviles tendrán que operar en hasta 20 modos diferentes y múltiples bandas. DVB-H para televisión, UMTS, HSDPA, GPS... Cada terminal necesitará cientos de chips adicionales; no sería viable por coste y volumen. La única solución es integrar en los chips **microrrelés** que reduzcan su dimensión y voltaje”, explicaba Montanyà, director técnico de la empresa Baolab, en dicho artículo.

La fabricación de estos **microrrelés** requiere la tecnología MEMS, que incorpora elementos mecánicos en un chip y para lo que muy pocos fabricantes de chips están preparados. Esta circunstancia ha retrasado el desarrollo de los prototipos hasta dar con los fabricantes adecuados. Para Manuel Conde, consejero delega-

do de Baolab, este retraso «no significa que se haya perdido el tiempo, ya que hemos desarrollado hasta diez nuevas patentes que añaden valor a la empresa». Además, Baolab investiga el desarrollo de su **microrrelé** en tecnología CMOS, mucho más extendida y que al contrario que la MEMS no incorpora elementos móviles, lo que simplificaría y abarataría enormemente su implantación.

Baolab Microsystems cuenta ya con siete empleados. Acaban de abrir un laboratorio en Terrassa (Barcelona) para afrontar la última fase de pruebas de fiabilidad. Para algunas aplicaciones el **microrrelé** debe durar un millón de ciclos, es decir, un millón de conmutaciones o de veces que se acciona el interruptor del *chip*. Baolab espera obtener los resultados definitivos de estas pruebas aunque no dudan de su éxito: «El **microrrelé** funciona, pero los clientes necesitan constatar que lo hará millones de veces», señala Conde.

Podrían instalar el **microrrelé** de forma masiva en cualquier aparato electrónico de bajo voltaje, desde PDA y portátiles hasta reproductores MP4 y TPV. «Hemos hablado con muchas compañías en Estados Unidos y Europa. Hay mucho interés, sólo quieren ver el producto completamente terminado». Un **microrrelé** para teléfonos móviles podría costar tan poco como cinco centavos de dólar.

El **microrrelé** de Baolab permitirá simplificar el diseño de los circuitos impresos, serán reconfigurables rápidamente vía software. Otra ventaja visible es la reducción en dimensiones de las fuentes de alimentación, lo que haría posible integrar los «cargadores» de los teléfonos móviles y otros dispositivos portátiles.

M^a Carmen González Vasserot

NOTICIAS DE LA OFICINA

Nombramiento del nuevo Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas

El 24 de mayo se publicó en el BOE el nombramiento de D. Alberto Casado Cerviño como nuevo Director General de la OEPM.



Nacido el 15 de octubre de 1952 en Pontevedra, es Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y pertenece al Cuerpo de Letrados del Registro de la Propiedad Industrial. Es profesor de la Universidad Robert Schumann de Estrasburgo.

Ha sido Experto Consultor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Representante de España ante el Consejo de Administración de la Oficina Europea de Patentes, Vicepresidente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, con sede en Alicante, y miembro del Consejo de Administración del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea. Actualmente era responsable del Programa de la Academia Europea de Marcas y Diseños en la Oficina de Armonización del Mercado Interior.

Otros nombramientos en la OEPM

Con fecha 1 de julio de 2008 se han incorporado a la OEPM, D. Ángel Sastre de la Fuente como Secretario General y D. Carlos Turmo Blanco, como Director de la División de Tecnologías de la Información.

Publicación Real Decreto por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de propiedad industrial

El pasado 15 de septiembre, se publicó en el BOE el Real Decreto 1431/2008, de 29 de agosto, por el que se modifican determinadas disposiciones reglamentarias en materia de propiedad industrial. Esta norma tiene por objeto la consecución de una mayor simplificación, rapidez y flexibilidad en la tramitación de determinados procedimientos y, en consecuencia, una mejora de la calidad de los servicios que la Administración presta al ciudadano y a las empresas. Así, y en el campo de las patentes que protegen los desarrollos tecnológicos, es de destacar que se amplía el contenido del informe técnico que examina si la tecnología que requiere patentar es realmente nueva. A partir de ahora se incluye como parte del mismo, una opinión escrita preliminar sobre la patentabilidad de la invención que facilitará a los inventores y a las empresas solicitantes de patentes la información necesaria para evaluar anticipadamente y de una manera más completa y transparente el valor y alcance real de su tecnología. De esta suerte la empresa podrá valorar si procede o no proteger su tecnología a través de las patentes, en caso de respuesta afirmativa, que tipo de patente utilizar y, al mismo tiempo, dispondrá de mayor información para gestionar con mayor conocimiento decisiones de riesgo empresarial como, por ejemplo, invertir en determinada tecnología.

En materia de Marcas, se sistematizan y ordenan algunos preceptos, se flexibilizan algunos plazos, se facilitan las comunicaciones y notificaciones por vía electrónica cuando el interesado tiene su domicilio en el extranjero y se simplifican algunos trámites como es la posibilidad de aportar el poder de representación de los interesados, en formato electrónico, cuando se soliciten marcas o nombres comerciales por vía electrónica.

Feria Internacional de Ideas e Inventos: Attic'08

La feria Internacional Attic'08 se celebró los días 26 a 29 junio, en Neàpolis, un edificio diseñado para dar cabida a la innovación y las ideas situado en Vilanova i la Geltrú. La OEPM estuvo presente con un stand en el que ofreció información acerca de sus actividades y servicios, participando en el jurado de los Premios, otorgando el Premio especial de la OEPM, e impartiendo asimismo dos charlas.

Concesión a la OEPM de una nueva certificación de AENOR: norma UNE 166006:2006 de vigilancia tecnológica

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha recibido de AENOR el certificado que acredita que dispone de un Sistema de Vigilancia Tecnológica que cumple la norma UNE 166006:2006 EX.

La Vigilancia Tecnológica (VT) es una herramienta fundamental en el marco de los sistemas de gestión de I+D+i puesto que a través de ella se generan ideas utilizables en los proyectos, procesos y sistemas de I+D+i que concluirán en el desarrollo de un nuevo producto, servicio o proceso para la organización. La VT detecta, analiza, difunde, comunica y explota las informaciones técnicas útiles para la organización, alerta sobre innovaciones científicas y técnicas susceptibles de crear oportunidades y amenazas, investiga los hallazgos realizados para el desarrollo de productos, servicios y procesos, y en algunos casos busca soluciones tecnológicas a problemas concretos de la organización.



El certificado concedido a la OEPM afecta a las actividades relacionadas con los Servicios de Información Tecnológica. En concreto, se concede respecto a la elaboración de informes tecnológicos de patentes, búsquedas retrospectivas, boletines de vigilancia tecnológica e informes de vigilancia tecnológica a medida. Estos servicios de valor añadido, que facilitan a las empresas el acceso a la información contenida en los documentos de patentes, son muy apreciados por su elevado nivel técnico, la rapidez en su ejecución y por la alta cualificación del personal responsable de los mismos.

De derecha a izquierda, Luz moreno (consultor Novotec), Isabel Serriñá, Miguel Ángel Gutiérrez, Carmen Toledo, Alberto

Casado, Juan Carlos Requena (Auditor en prácticas ISO), María José Checa (Auditor Jefe ISO), Gerardo Malvido (Auditor Jefe VT), Yolanda Serrano (Auditor ISO), Gerardo Penas, Marta Cortés y Pablo Gómez.

Ampliación del alcance del sistema de calidad certificado ISO 9001:2000 a los servicios e búsquedas

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha superado con éxito la Auditoria de Seguimiento y Ampliación de Alcance de su Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2000. El Sistema de Gestión de Calidad de la OEPM, que hasta ahora estaba certificado respecto al procedimiento internacional PCT, se ha ampliado para incluir los Servicios de Información Tecnológica. De este modo, el alcance del Sistema de Calidad certificado por AENOR incluye ahora la tramitación de solicitudes internacionales de patentes, emisión de informes de búsqueda y realización de examen preliminar dentro del ámbito PCT, elaboración de informes tecnológicos de patentes, búsquedas retrospectivas, boletines de vigilancia tecnológica e informes de vigilancia tecnológica a medida. Dada la compatibilidad y alineación entre la norma ISO y la norma de VT se ha aprovechado para integrar el Sistema de Gestión de Calidad con el Sistema de Vigilancia Tecnológica.

Queremos aprovechar la ocasión para agradecer y felicitar a todas las personas de los distintos departamentos involucradas en la consecución de ambos certificados, y en particular, por su especial dedicación durante los últimos meses, al personal del Servicio de Búsquedas.

Cláusula de salvaguardia del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid

El 1 de septiembre entró en vigor la derogación parcial de la denominada «cláusula de salvaguardia», recogida en el artículo 9 sexies del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid para el registro internacional de marcas, de 29 de junio de 1989. Como consecuencia de ello, el idioma español se equipara plenamente al inglés y al francés como lengua oficial del procedimiento internacional para el registro del marcas, lo cual supone una extraordinaria noticia para las empresas y particulares españoles y, en general, de los países hispano-hablantes.

Seminario sobre el español en el Sistema de Madrid de Registro Internacional de Marcas

El día 18 de septiembre se celebró en la sede de la OEPM un Seminario sobre el español en el Sistema de Madrid, con el objetivo de resaltar las ventajas que supone la utilización del Sistema de Madrid para las empresas de países hispanohablantes.

El Seminario fue inaugurado por la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, y contó con la participación de representantes de la empresa, la Universidad, y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)



Programa CIBIT (2ª Semestre 2008)



De izquierda a derecha; Fabián Darquea, farmacéutico (Ecuador), Arlette de la Rosa, farmacéutica (República Dominicana), César Rodríguez, examinador mecánico (México), Aimeé Macola, ingeniera química (Cuba) y Enrique Alducin, examinador químico (México).

En el año en curso se han incorporado al Programa CIBIT (Capacitación Iberoamericana en materia de Búsqueda Internacional de Patentes) nuevos examinadores de patentes de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina. El Departamento de Patentes de la OEPM está formando a estos examinadores en la metodología de búsquedas en las diferentes bases de datos documentales y en la familiarización con los servicios de información tecnológica con el fin de que promuevan este tipo de actividades en sus Oficinas de origen. Estos examinadores comenzaron su formación en el mes de mayo y su aprendizaje se extiende por un periodo de seis meses desde esa fecha.

De izquierda a derecha; Fabián Darquea, farmacéutico (Ecuador), Arlette de la Rosa, farmacéutica (República

Trabajadores de la OEPM que se han jubilado en lo que llevamos de año

Funcionarios:

CORTES CORTES, MANUELA LLANOS VALLEJO, PILAR MUÑOZ CAPARROS, CONCEPCIÓN ORDOÑEZ LORENZO, CARLOS

Laborales

PEREZ PUERTA, FRANCISCO
VILLA MELLADO, CARMEN

VISITAS DE LA OEPM

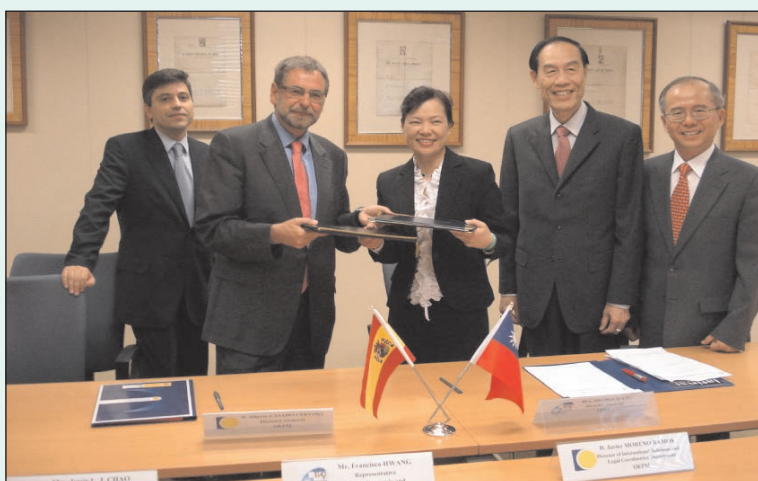
Visita del Director de Asuntos Europeos e Internacionales de la EPO 23 de junio de 2008

El pasado 23 de junio, la OEPM recibió la visita del Director de Asuntos Europeos e Internacionales de la Oficina Europea de Patentes (EPO). El Sr. Gérard Giroud fue recibido por el Director de este Organismo, Sr. Alberto Casado, así como por los Directores de los Departamentos de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y Patentes. El objeto de esta visita era revisar las actividades de cooperación entre la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en particular, el desarrollo del Marco de cooperación contenido en el documento C.A. 186/06. El National Action Plan (NAP) y del futuro Acuerdo EPTOS, parte del mencionado documento, cubrieron gran parte del desarrollo de la reunión.

Visita de una delegación del consejo consultivo nacional socio económico de Tailandia (NESAC) y el comité del sector de servicio económico, 28 de mayo de 2008

Con fecha de 28 mayo de 2008, la Oficina Española de Patentes y Marcas recibió la visita de una delegación del CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL SOCIO ECONÓMICO DE TAILANDIA (NESAC) y del COMITÉ DEL SECTOR DE SERVICIO ECONÓMICO. La delegación fué encabezada por Mrs. Poranee Leenutphong, Presidenta de dicho Consejo y le acompañaran en la visita el Sr. Chutchavarn Sriwachirawat, 1er Vicepresidente, el Sr. Rachan Veeraphan, 2º Vicepresidente, el Sr. Okas Teeparagul, Presidente del Comité de Infraestructuras de Comunicación y Energía, y los demás miembros del mencionado Consejo, a saber, el Sr. Sanguan Lewmanomont, el Sr. Chavalit Akhomthon, el Sr. Thavee Techateeravat, el Sr. Tienchai Mahasiri, el Sr. Nomit Samphatharak, el Sr. Panas Thailuan, el Sr. Anuwat Thumchai, El Sr. Yaianong Thimsuwan, el Sr. Wunchai Watthanathadakul y la Srta. Chuthamas Kulrat, Secretaria. La visita tuvo por objeto conocer la organización, servicios y funciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas así como el funcionamiento del sistema de Propiedad Industrial en España.

Visita a la OEPM de una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Taiwán el día 3 de septiembre



El pasado día 3 de septiembre visitó la OEPM una delegación de la Oficina de Propiedad Industrial de Taiwán. La Delegación estaba formada por la Directora General de dicha Oficina que vino acompañada de una representante de su Departamento de Relaciones Internacionales y una comisión de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en Madrid. La visita tuvo por objeto la firma de un Memorando de entendimiento sobre cooperación institucional entre las dos Oficinas. Este memorando pretende promover no solo el intercambio de documentos sino también de experiencias entre las dos instituciones, emprender cauces recíprocos de información en relación con reuniones, seminarios o conferencias organizadas por cualquiera de las dos instituciones y además, cooperar en todas

aquellas cuestiones relativas a la propiedad industrial que puedan ser de interés para ambas partes. El Director General de la OEPM firmó el memorando junto con la Directora de la Oficina de Propiedad Industrial de Taiwán que previamente había visitado, acompañada por su Delegación, los Departamentos de Patentes y de Marcas donde les hicieron una presentación de las actividades y funcionamiento de dichos Departamentos.

COLABORACIONES

Ángela Merkel en la Conferencia en Bonn

La Canciller de Alemania asistió al segmento ministerial de “La Novena Conferencia del *Convenio sobre Diversidad Biológica*” realizando aportaciones 500 millones de Euros (2009 – 2012) que denotan la importancia que su gobierno da a la protección de la biodiversidad

Un país concienciado

Alemania, país anfitrión de esta conferencia “es conocida como una potencia exportadora mundial y uno de los países líderes en los sectores industriales y tecnológicos. Pero, tal vez sea menos conocido, que hoy en día, Alemania es un líder mundial en exportación de tecnología **eólica** y **solar**, gracias a que sus dirigentes se han dado cuenta que el cambio



climático cuesta mucho dinero y las energías renovables pueden ahorrar y ser un negocio”.

Esta concienciación ha llevado a que Alemania se ofreciera a ser el país sede de la **Novena Conferencia de las Partes** del *Convenio sobre Diversidad Biológica* que se celebró en Bonn del 19 al 30 de mayo de 2008.

Durante los días 28 y 29 de mayo hubo un Segmento Ministerial con asistencia de **Angela Merckel** y **120 Ministros** de Medio Ambiente.

La “Ángela verde” del planeta

Así se refiere un corresponsal de un diario al referirse a **Ángela Merkel**, Canciller de Alemania, como la única que puede convencer a otros políticos de la importancia de proteger la biodiversidad (ABC 16-6-08).

Continúa el diario que **Al Gore** no sabía de cambio climático hasta que dejó su cargo; en cambio Ángela Merkel fue Ministra de Medio Ambiente con Helmut Kohl y su gobierno ha lanzado “El esquema de medidas más amplio y completo en el mundo actual para reducir el efecto invernadero”.

Situación actual

Actualmente se pierden especies biológicas a un ritmo entre cien y mil veces superior al nivel natural debido a la acción humana y a especies invasoras.

Esta pérdida disminuye la disponibilidad de recursos biológicos para conseguir avances médicos, asegurar el suministro de alimentos y que los ecosistemas cumplan con sus funciones en el planeta.

Decisiones del Convenio

Para ello, durante la Conferencia se tomaron **37 decisiones**, siendo temas prioritarios el de conservación, acceso a recursos genéticos y reparto de beneficios, los biocombustibles, la fertilización de los océanos y los árboles genéticamente modificados.



Bonn, la ciudad anfitriona

Bonn con una población de más de 300.000 habitantes, se encuentra a orillas del Rin, en el estado federado de Renania del Norte – Westfalia. Hasta 1999 fue sede del gobierno de Alemania, sede que se trasladó de nuevo a Berlín.



En la plaza del **mercado** se encuentra el **ayuntamiento** viejo de la ciudad, construido en 1737 en estilo **rococó**.



La ciudad de Beethoven

En Bonn, es obligado visitar la casa natal del ciudadano más famoso de la ciudad, **Ludwig Van Beethoven**, que se encuentra en la pequeña calle **Bonnigasse**.



En el patio interior de la casa, pintado en amarillo, se encuentra el jardín, desde donde, se puede ver la ventana de la habitación donde nació el famoso músico (ventana de la derecha).



Asha Sukhwani

LOS DISTINTOS PERSONAJES DE LA EMPRESA

Se han publicado muchos estudios sobre los personajes, ó mejor dicho las diferentes personalidades que se suelen desarrollar en las empresas, y de cómo saber detectarlas para que no afecten a la organización y en último caso beneficien a los intereses globales de la empresa.

La idea de estas investigaciones socio-personales dentro de una empresa, va en la línea de saber potenciar las habilidades (como se hace en el denominado "coaching"), muchas veces ocultas, en el personal y que pueden favorecer el desarrollo de la empresa, al mismo tiempo ser capaces de neutralizar otras actitudes que van claramente en contra de los objetivos de la empresa.

Por tanto pasemos a analizar en estos 2 sentidos los personajes, un tanto exageradamente para realzar sus peculiaridades y características.

Cómo **personalidades aprovechables** no necesariamente desfavorables para la empresa tenemos,



-Los Pelotas.- ¿Quién no ha visto y reconocido enseguida a un pelota? Todos los sabemos reconocer de inmediato y por tanto no dedicaremos mucho tiempo a describir su tipología. Un pelota es un pelota y punto pelota como diría Mar Ybarra, y no hay mas que hablar.

Bueno pues si nos fijamos el pelota adulador de los jefes, los clientes etc. En sí mismo no es malo para la empresa, puede servirle de mucho sino es exagerado el tema, y siempre es agradable un cierto servilismo/peloteo. No obstante hay que ver si detrás de alguna de esas actitudes se escondiera alguna deficiencia profesional etc. y en su caso corregirla.

-Los Maquiavélicos funcionales.- Son aquellos personajes, astutos, rápidos y listos capaces de "engatusar" a sus subordinados con "carantoñas", palmaditas en la espalda y así conseguir colocar el marrón, incluso de una forma animada.

Siempre que todo vaya la línea de la empresa, se puede tolerar, pero lo que sí que habría que detectar es aquellos otros comportamientos de este estilo que fueran tras oscuros intereses. Podríamos decir que la versión "light" del maquiavélico bondadoso, y bien intencionado para la empresa puede tener un "pase". El malo no nos vale.

-Los Líderes.- ¿Os imagináis una empresa sin líderes? No, ¿verdad?, toda empresa tiene que tener líderes y a ser posible que estos consigan ser jefes dentro del organigrama. El problema, y más en la administración, es que a veces no es fácil hacer coincidir ambos conceptos y la cosa complica...



Bueno lo que quería exponer es que estos personajes bien orientados y correctamente pagados (como todos) son muy útiles para la organización.

-Los Neutros de espíritu.- Son aquellos que nunca se oponen al "status", que no toman nunca una posición arriesgada, su objetivo es no molestar a nadie, pero tampoco solucionar nada que se salga de lo normal...

Los ponemos aquí porque ni "fu" ni "fa" ya se entiende. Son como cuerpos santos y en lenguaje de hoy se diría que son los que siempre actúan dentro lo "políticamente correcto" unos artistas la verdad, pero valen poco.

-Los Pepito grillo.- Es necesario que haya pepitos grillos que actúen como una conciencia colectiva para los demás, analizando, previendo situaciones, incluso planteando cuestiones desagradables a los jefes etc. Ahora bien el problema consiste en guardar un buen equilibrio, entre lo bueno que tiene el pepito grillo de



adelantarse a los acontecimientos y no caer en lo que se conoce vulgarmente como un mero chivattillo, esto no lo asume el personal y es malo en última instancia para la organización. La verdad es que es difícil ser un buen pepito grillo pero en su acepción buena son interesantes para la empresa.

Luego pasaríamos a analizar los personajes que también se dan en la empresa y **que juegan a la "contra"** en la misma. Lo que quisiéramos transmitir es que no se trata de regodearse en sus estereotipos, sino de ser capaces de detectarlos y con un liderazgo adecuado ser capaces de cambiarlos para su propio bien y en definitiva para los objetivos deseados de empresa.

Estos serían los siguientes:



–Los Trepas.– Son unos tipos duros ya que tienen muy claro que van a ir ascendiendo en la empresa cueste lo que cueste y a quien cueste. Su interés es absolutamente egoísta y por tanto nocivo para la organización. No se debe confundir el

legítimo derecho a promocionarse mediante el esfuerzo personal con esta otra actitud descrita que es claramente negativa para la organización

–Los Obstruccionistas.– Son los que actúan como "el perro del hortelano" ni comen ni dejan comer. Si hay que asumir cualquier cambio, lo machacan como sea, y lo malo no es que tengan esa actitud sino que pretenderán además que ésta se traslade a los demás. Son un caso difícil, y sólo con habilidad se le puede dar la vuelta.



–Los Pesimistas compulsivos.– Como todos sabemos son aquellos que siempre ven la botella medio vacía. Es decir siempre tienen miedo al

fracaso y esto les condiciona y condiciona a las organizaciones. No obstante no se debe confundir esta posición recalcitrante con la prudencia ponderada con sentido crítico, que sí que es buena para la empresa.

–Los Narcisistas.– Son aquellos cuya actividad esta dirigida esencialmente a su propia satisfacción y por ende en contra directamente de los objetivos de empresa. Aquí aparece la responsabilidad de alguno de los subordinados, que debería abandonar las actitudes aduladoras y pasar al ataque poniendo de manifiesto aquellos excesos del jefe narcisista (esto suele ser un tanto complicado como bien se sabe...).



–Los Parásitos de empresa–

Son aquellos sujetos siempre dispuestos a apoyarse sobre los demás y que éstos realicen por tanto su trabajo. Siempre aparecen cuando no se les necesita. Su objetivo



es estar siempre en el medio de las situaciones, pero con el único objetivo de cargar los marrones sobre los demás. Son realmente unos artistas de la pista, pero al final se les pesca.

–Los Desleales.– Son aquellos que por deslealtad siembran la lucha cobarde por la espalda de unos contra otros, e incluso con su actitud constituyen un serio peligro de deslealtad hacia la empresa. Son claramente nefastos para la organización y van justo al contrario del clima necesario de lealtad que se debe procurar, tanto hacia la organización, como y entre los trabajadores de la propia empresa.

Por último concluir como decía al principio, que se ha tratado exclusivamente desde una visión crítica de los distintos personajes/personalidades de empresa, con el solo ánimo de provocar una reflexión y mejorar nuestro entorno de organización.

Rafael de la Cierva García-Bermúdez

LOS LEMURES JAIFAIV

La mayor parte de los primates poseen los pulgares de los pies oponibles al resto de los dedos, lo cual implica que disponen, a efectos prácticos, de cuatro manos con las cuales agarrar. Estos primates son conocidos como cuadrumanos. Algunos de ellos, como pueden ser los lemures, son igualmente capaces de enrollar el extremo final de la cola para usarla como punto de apoyo, pero sin lograr el trabajo fino propio de las manos o de las colas del marsupilami (*Marsupilamus fantasii*).

Sólo el lemur jaifaiv (*Lemur quinquemani*), nativo de Madagascar como el resto de lemures, ha evolucionado de forma que su quinto apéndice es no ya una mera cola prensil, sino una verdadera quinta mano.

Para ello, la cola posee, en las cercanías del extremo final, de 3 apéndices secundarios, de menor longitud y diámetro. Dos de ellos se sitúan a un primer lado de la cola, mientras que el tercero, de mayor diámetro pero menor longitud, se sitúa en lado opuesto y tiene un movimiento completamente independiente de los dos anteriores. Así, el jaifaiv puede usar la como punto de apoyo, tal y como hacen los demás lemures, o como quinta mano para alcanzar frutos situados en un punto a priori inaccesible para él.



poseen una cola que supera a la longitud de su cuerpo (58-75cm).

El cuerpo de ejemplar adulto de jaifaiv mide entre 50 y 65 centímetros de longitud, siendo la cola prácticamente igual de larga que el resto del cuerpo (entre 45 y 57cm). Las hembras son unos cinco centímetros mayores que los machos, y

El jaifaiv vive en grupos o bandas de entre 12 y 20 ejemplares, generalmente formados por 2 ó 3 machos y 5 ó 6 hembras adultas, así como las crías y ejemplares jóvenes del grupo. Cada una de estas bandas se asocia con las bandas vecinas de forma que cada territorio puede albergar hasta 6 grupos diferentes sin que se produzcan conflictos entre ellos. Las bandas no permiten la entrada en el territorio de bandas nuevas o machos aislados, para lo cual pueden llegar a unirse temporalmente.

Según J.P. Machington ("Lemuridae and human youths", "Gangs and greetings", Diciembre 1998), cada joven jaifaiv es enseñado a realizar un ritual de saludo propio de cada banda, generalmente basado en el choque de los extremos de la cola con el jaifaiv contrario. El saludo es reconocido por los grupos vecinos de forma que un jaifaiv aislado puede ser protegido por las demás bandas de su territorio.

Cuando los ejemplares jóvenes alcanzan la pubertad, forman una nueva banda uniéndose a los ejemplares de su edad de grupos vecinos. Dicha banda suele ser más pequeña de lo habitual, al no poseer descendencia. La banda entonces busca territorio desplazándose una gran distancia de su zona de origen, tiempo que aprovecha para definir su saludo propio.

S. Shady, ("Greetings genetics in Lemuridae" in "Madagascar hidden treasures", Ed. Detroit Press. 1999'99), analizó la distribución de los saludos mediante el choque de las colas en la parte superior de Madagascar, como forma de analizar las migraciones de los lemures jaifaiv. Descubrió que si bien los hijos de un territorio emigraban a grandes distancias, sus primeros descendientes volvían a zonas relativamente próximas al punto de origen. Observó igualmente que la evolución del saludo hacía que los abuelos no pudieran entenderse con sus nietos, 4 ó 5 años más jóvenes.

Joaquín Angoloti Benavides

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

EL AIRBAG

En este número vamos a ocuparnos de una invención que desde su utilización ha salvado muchas vidas. Se trata del airbag. Se suele considerar que su inventor es el estadounidense John W. Hetrik, quien patentó su dispositivo en 1953. Hetrik utilizó sus conocimientos de ingeniería naval para crear un cojín inflable ubicado en el volante y el cuadro de un automóvil con el fin de amortiguar los impactos en caso de brusca deceleración.

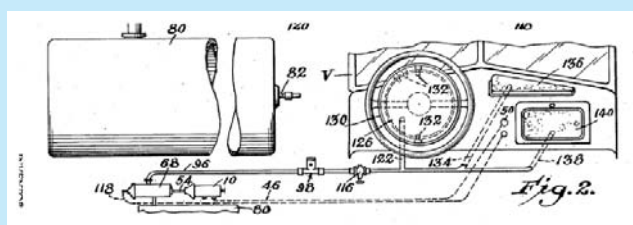


Figura de la patente US 2649311

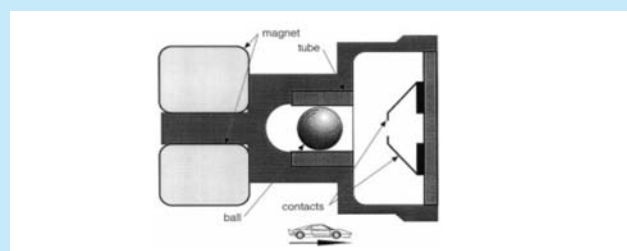
What is claimed is:

1. A safety cushion assembly for automotive vehicles comprising: normally stationary means arranged to shift in position responsive to a pre-determined deceleration of a vehicle; a normally closed valve connected to said means to move to open position on shifting of said means; an air accumulator; at least one inflatable cushion adapted for mounting within a vehicle; and a conduit extending between said accumulator and cushion and normally closed by the valve, for passage of air from the accumulator to the cushion for inflating the same responsive to opening of the valve.

1ª reivindicación de la patente US 2649311

Los primeros sistemas eran muy pesados y voluminosos. Se utilizaba aire comprimido caliente o nitrógeno comprimido. Sin embargo, la investigación posterior demostró que el gas comprimido no puede inflar el cojín con la suficiente rapidez para ser efectivo en la amortiguación de los impactos. Actualmente se emplean una serie de detectores de impacto que disparan una reacción química que genera un gas de manera explosiva en un periodo de tiempo muy reducido (milésimas de segundo), inflando una bolsa de nylon. La bolsa sólo permanece inflada unas décimas de segundo, ya que el gas se va expulsando por unos orificios de manera controlada, absorbiendo la energía del impacto del ocupante contra la bolsa.

En 1967, el inventor Allen Breed desarrolló un componente clave para la popularización del uso del airbag, se trata del detector de impactos de "bola dentro de un tubo". Una bola se mantiene dentro de un tubo atraída por un imán. Cuando se produce una deceleración de suficiente entidad, la inercia de la bola supera la atracción magnética y viaja hasta el otro extremo del tubo donde cierra un interruptor que dispara el inflado de la bolsa.



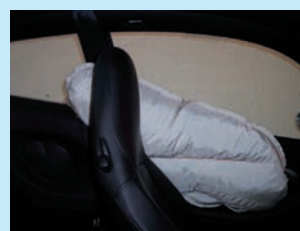
Sensor de "bola en tubo"

En la década de los 70 se comenzaron a comercializar en los Estados Unidos, pero de manera experimental, en General Motors y Ford. En los 80 se comenzaron a comercializar en Europa, aunque siempre en vehículos de alta gama como Mercedes Benz y Porsche. Sin embargo, en la actualidad la inmensa mayoría de los vehículos están equipados con airbags frontales.

Los airbags laterales son cada vez más comunes.



Airbags desplegados y desinflados



Airbag lateral

PATENTES CURIOSAS

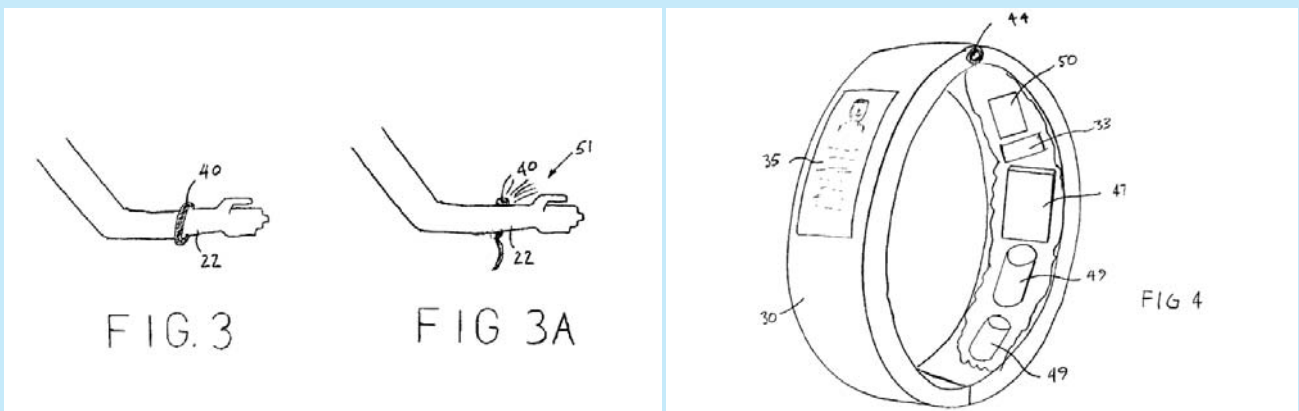
Título: Método y dispositivo para desarticular un ataque terrorista dentro de un avión.

Nº de Patente: US 6933851

Fecha de publicación: 23.08.2005

Problema planteado: Como es bien sabido el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 provocó que la seguridad aérea se tratara de aumentar por todos los medios. La mayoría de los procedimientos utilizados actualmente se centran en impedir el acceso de terroristas y sus explosivos al interior del un avión, pero si éstos logran acceder, resulta complicado neutralizarlos. Esta invención tiene como fin facilitar la neutralización de posibles terroristas que han accedido al interior del avión.

Solución propuesta: El inventor propone que cada uno de los pasajeros que sube al avión sean equipado con un dispositivo, por ejemplo una pulsera, capaz de ser activado remotamente y proporcionarle un shock eléctrico que le deje temporalmente fuera de combate en caso de intento de secuestro.



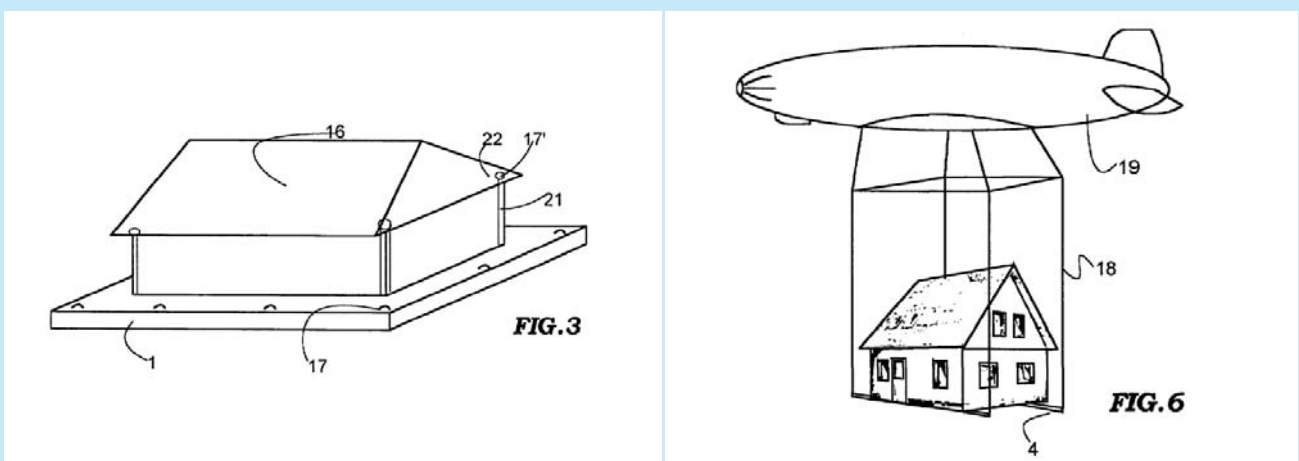
Título: Transporte de casas prefabricadas

Nº de Patente: DE 19904625

Fecha de publicación: 23.08.2005

Problema planteado: Es ampliamente conocida la existencia de viviendas prefabricadas. Este tipo de construcción permite reducir los costes considerablemente, sin embargo no se puede prescindir de los costes de montaje in situ, de supervisión, transporte, etc.

Solución propuesta: El inventor propone la fabricación y montaje de la vivienda en una gran fábrica o taller. La vivienda llevará instalada todos los accesorios y será posible aprovecharse de economías de escala (es decir, disminuir el coste por unidad). Posteriormente la vivienda totalmente fabricada será transportada mediante un zepelín o globo dirigible hasta el lugar de ubicación, siendo mínimos los trabajos de instalación



FOTOS DE ANTAÑO

Seguimos publicando fotos proporcionadas por compañeros. Aquellos interesados en la publicación de sus fotos antiguas pueden enviarlas a la dirección de correo de cualquiera de los miembros del comité de redacción.



Foto de los jardines de Aranjuez (principios del siglo XX), donde se aprecia la utilización de dromedario para las labores de jardinería. (foto proporcionada por Rafael Zamorano Gómez).



Almorzando en la carretera, ante la atenta mirada de la autoridad (foto proporcionada por Rafael de la Cierva).

